

Anuncio para que comparezcan al acto público de elección de plazas, de convocatoria de selección para el nombramiento, con el carácter de personal funcionario de carrera, de cinco plazas de Administrativo, correspondientes a las ofertas de empleo público de los años 2022, 2023 y 2024.

Por Decreto 2026-0713, de 24 de febrero de 2026, de la Alcaldía Presidencia, se nombraron con el carácter de personal funcionario de carrera, en plazas de Administrativo, incluidas en la Ofertas de Empleo Público de los años 2022, 2023 y 2024, encuadradas en la Escala de Administración General, subescala Administrativa, subgrupo C1, según artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, a las personas propuestas por el Tribunal calificador de la citada convocatoria.

En el precitado Decreto se acordó convocar a las personas nombradas a un acto público presencial para la elección de los puestos de trabajo, todo ello de conformidad con lo establecido en la Base 12.^a.3 de las bases de la convocatoria, siendo el orden de prelación el siguiente:

1. Don Luis Alberto Maestre Álvarez, con DNI número ***7615**.
2. Doña María Piedad Barrera Fernández, con DNI número ***7970**.
3. Doña María Fernanda García Vega, con DNI número ***6191**.
4. Doña María Patricia Nieto Solis, con DNI número ***6680**.
5. Doña Danitza Emely Vázquez Rojas, con DNI número ***6452**.

Las plazas a cubrir y los puestos asociados a las mismas son las siguientes:

- Administrativo, plaza 288, puesto 325, (Contabilidad).
- Administrativo, plaza 125, puesto 094, (Intervención).
- Administrativo, plaza 201, puesto 162, (Intervención).
- Administrativo, plaza 061, puesto 353, (Personal).
- Administrativo, plaza 063, puesto 354, (Nóminas).

De conformidad con la vigente Relación de puestos de trabajo del personal funcionario de carrera de este Ayuntamiento, las funciones genéricas de los puestos de Administrativos son las de: Tareas administrativas de trámite y colaboración. Trabajos de cálculo, estudio, estadística, redacción de correspondencia y operaciones análogas informatizadas. Trabajos de trámite, ejecución y seguimiento de expedientes administrativos, así como realización de actividades de apoyo en las tareas administrativas, inspección y control. Siendo las funciones específicas es estos puestos, las que se detallan a continuación.

- Puesto “162. Administrativo. Intervención”: Ejecución administrativa de los expedientes administrativos de la Intervención. Trabajos de trámite, ejecución y seguimiento de expedientes administrativos.
- Puesto “325. Administrativo. Contabilidad”: Ejecución administrativa de los expedientes administrativos del Negociado de Contabilidad. Trabajos de trámite, ejecución y seguimiento de expedientes administrativos. Tramitación administrativa del registro de facturas.
- Puesto “094. Administrativo. Intervención”: Ejecución administrativa de los expedientes administrativos de la Intervención. Trabajos de trámite, ejecución y seguimiento de expedientes administrativos. Presta apoyo ocasional a la Unidad de Pagos e Ingresos de la Tesorería.
- Puesto “353. Administrativo de Personal”: Ejecución administrativa de los expedientes administrativos del Negociado. Trabajos de trámite, ejecución y seguimiento de expedientes administrativos.
- Puesto “354. Administrativo de Nóminas y Seguridad Social”: Ejecución administrativa de los expedientes administrativos del Negociado. Trabajos de trámite, ejecución y seguimiento de expedientes administrativos.



Correspondiendo a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos la dirección interna y la gestión de los servicios correspondientes, le compete la dirección de este acto, junto con la Jefatura de Sección de Recursos Humanos y el Técnico de Administración General de la Sección de Recursos Humanos.

Teniendo en cuenta lo anteriormente expuesto, se convoca a las personas que a continuación se relacionan al acto de elección de puesto que tendrá lugar el día 27 de febrero de 2026, a las 10:00 en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Almendralejo, sito en Calle Mérida, número 2 de esta localidad.

De no concurrir al acto de elección se le adjudicará el puesto que no haya sido elegido por las personas personadas.

Almendralejo, a fecha de a firma electrónica
El Alcalde

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE

